

DECRETO ALCALDICIO N° 1726
AUTORIZA ADJUDICACIÓN, LICITACIÓN QUE
INDICA

REQUINOA, 05 AGO 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

La Ley N° 19880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 qu aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 172 de fecha 02.08.2022 del Jefe del Departamento de Medio Ambiente(s), que solicita la autorización para la adjudicación de la Licitación pública ID 3656-83-L122 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS PARA LA COMUNA DE REQUINOA", que revisado la documentación se seleccionó al proveedor que cumple con los requisitos de las bases administrativas, COOP COOP AGRICOLA Y SERVICIOS LTDA,. RUT: 82.392.600-6

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO:

AUTORIZASE, Licitación pública ID 3656-83-L122
ADJUDIQUESE, la adquisición de "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS PARA LA COMUNA DE REQUINOA", al proveedor COOP COOP AGRICOLA Y SERVICIOS LTDA,. RUT: 82.392.600-6.

COOP AGRICOLA Y SERVICIOS LTDA.				
MASCOTAS	KILOS	MARCA DEL PRODUCTO	PRECIO UNIDAD (sin IVA)	PRECIO TOTAL (IVA)
Canes	18	Josidog regular	26.213	2.526.671
Felinos	10	josicat	19.127	682.834
Cachorros	18	josidog junior	27.669	987.783
			TOTAL	4.197.291

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-01-002, denominada "PARA ANIMALES", área de gestión; "Programas Sociales", programa; clínica veterinaria móvil, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CAB/mmm
DISTRIBUCIÓN

Secretario Municipal (1)
Mercado Público (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)